



RESOLUCION R-Nº 1983-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 NOV 2023

Expte. N° 25.534/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1025-23 de fecha 26 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se aprueba el REGLAMENTO del CENTRO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y OFICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dependencia de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES, en un todo de acuerdo con el Marco Institucional y el Marco Estructural establecido en las Resoluciones R-N° 0339-2023 y R-N° 0875-2023.

QUE a fs. 279/280 la Esp. Sandra Carolina ROMANO BURYAILE, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad, en el marco de la incorporación de esta Universidad al Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP) aprobado por RESOL-2021-76-APN-SECPU#ME, solicita la designación del equipo de formación docente que tendrá a su cargo el dictado de los cursos programados en el marco del Capítulo III, Artículo 8° del mencionado reglamento.

QUE el mencionado Programa prevé un financiamiento por la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 24.962.400,00).

QUE este RECTORADO considera viable lo solicitado por la Sra. Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

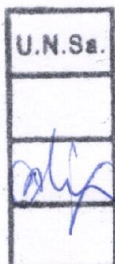
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al equipo de profesionales que tendrá a su cargo las acciones referidas a la formación docente, de acuerdo a lo previsto en Capítulo III, Artículo 8° del Reglamento aprobado mediante Resolución R-N° 1025-23, y según el detalle que en cada caso se indica en el ANEXO que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Partida Presupuestaria 016-006-117, de presupuesto de esta Universidad – Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA de COOPERACION TECNICA

y RELACIONES INTERNACIONALES

Tel. (0387) 425-5555 y 425-8661

E-mail: ctyri@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Nombre y apellido	DNI	Cursos	Periodo Total 2023	Monto Total
María Soledad CRUZ	18.789.593	Portugués Aplicado al Turismo y la Hotelería	Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre	\$294,000.00
Carla Florencia LESCANO	36.047.328	Inglés Aplicado al Turismo y la Hotelería	Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre	\$294,000.00
Graciela Lily BARBARÁN	12.777.084	Español Vivo: Inmersión Lingüística y Cultural	Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre	\$294,000.00
Anahí Ailin CARDOSO PLAZA	40.148.978	Comunicación digital orientado al turismo y la gastronomía regional.	Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre	\$294,000.00
Cristian Ignacio FLORES	36.128.087	Introducción al Streaming con OBS	Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre	\$294,000.00
Facundo Caín SAGÁRNAGA	34.348.988	Curso de Formación en Gestión de Redes Sociales y principios de Community Manager.	Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre	\$294,000.00
Pablo Rodrigo RIVADAVIA	27.972.868	Curso de Formación en Oficio: Conducción Radial y Televisiva	Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre	\$294,000.00
Guadalupe MONTERO	32.805.166	Curso de Formación en Oficio de Operador Técnico de Radio	Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre	\$294,000.00
Julieta Betina ÁLVAREZ	35.261.227	Producción Comunitaria de Contenidos Radiales	Septiembre-Octubre- Noviembre-Diciembre	\$294,000.00